

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRIDULMET S.A. , CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince a las doce horas , en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela ADESDAC solar 8 de la Mz. 70, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGRIDULMET S.A.**, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente, con la presencia del total del Capital Social representado, el mismo cuya suma es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Así presente se encuentran las señoritas **LORENA JEANNETH SANCHEZ SILVA**, como propietaria de **cuatrocientas** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una, que representa el cincuenta por ciento del capital social; la señorita **JENNY ELIZABETH SANCHEZ SILVA**, como propietaria de **cuatrocientas** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una, que representa el 50 % del capital Social.

Las Accionistas toman la decisión unánime de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, instalándose como Presidenta de la Junta la Srta. Jeanneth Elizabeth Sánchez Silva y como Secretaria Lorena Jeanneth Sánchez Silva quien es a su vez Gerente General, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuestos en el art. 239 de la Ley de Compañías. Una vez comprobado que existe el quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaría procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, que para el efecto ha preparado el Comisario de la Compañía.

Una vez concluida la lectura, la Junta General Ordinaria de accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Luego se pasa al segundo punto del orden del día y se procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidenta de la Junta toma la Palabra y pregunta si existe alguna duda u observación, a lo que los presentes manifiestan que no poseen ni observaciones y objeciones, por lo que se procede a la votación. La Junta delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al año 2015.

Una vez resuelto el segundo punto, la Presidenta de la Junta manifiesta que el respectivo Estado de Situación Financiera, el Resultado Integral y demás anexos Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015 han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía y procede a dar lectura a dichos documentos. Una vez consultados si existe algún comentario, observación o inquietud, y dado que los accionistas manifestaron conformidad, se procede a la votación, decidiendo por unanimidad aprobar los documentos ya referidos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada la misma, se reinstala la Junta se da Lectura por parte de quienes concurren a la presente sesión.- Los presentes aprueban por unanimidad, sin modificación alguna, con lo

cual se da por terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el Secretario.



Jenny Elizabeth Sánchez Silva
ACCIONISTA-PRESIDENTA



LORENA JEANNETH SANCHEZ SILVA
ACCIONISTA-SECRETARIA

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2016



LORENA JEANNETH SANCHEZ SILVA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA